

	FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA DE SERVICIOS	Código: F-GCT- 10
	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Versión: 1.0
		Página 1 de 3

Floridablanca, 01 de enero de 2025

Señores:

ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA

Correo: contratacion@hospiflorida.gov.co

Asunto: Presentación Oferta de Servicios

De manera atenta me permito presentar a su consideración la oferta de prestación de servicios profesionales en los siguientes términos:

Objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LOS ASUNTOS DE CARACTER TECNICO, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO QUE REQUIERA LA GERENCIA DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA."

VALOR: CUARENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS (\$47.000.000) incluido IVA si a ello hubiere lugar, discriminados de la siguiente manera: a) CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$42.000.000), por concepto honorarios que cause el presente contrato b) CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$5.000.000) que corresponden a la bolsa de gastos por concepto de transporte, alimentación y alojamiento al interior y exterior del país, siempre y cuando sea acreditado su desplazamiento con ocasión del desarrollo de las obligaciones estipuladas en el contrato.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución será desde la suscripción del acta de inicio, hasta el 30 de junio de 2024, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución y perfeccionamiento.

Actividades a desarrollar:

1. Asesorar en los asuntos relacionados con la gestión de servicios de salud de gerencia.
2. Asesorar, conceptualizar y resolver consultas que en materia proyectos e iniciativas estratégicas que formule la Gerencia en asuntos relacionados con la misión institucional de su competencia.
3. Revisar y proyectar los documentos relacionados con la competencia de Gerencia desde el punto de vista de la gestión administrativa, financiera y de salud.
4. Brindar asesoría y apoyo cuando se requiera en la revisión de los diferentes informes y documentos de gestión financiera, administrativa, y de servicios de salud, de competencia de Gerencia.
5. Asesorar en la elaboración, ejecución y seguimiento de los planes de mejoramiento que deba formular la entidad de acuerdo con la competencia de la Gerencia.
6. Asesorar a las áreas administrativas, financieras y de prestación de servicios de salud de acuerdo con las instrucciones impartidas y coordinadas de la Gerencia.
7. Asesorar en la formulación, implementación y seguimiento del plan de desarrollo de la Institución de acuerdo con lineamientos de la Gerencia.
8. Asesorar en la formulación, evaluación y planificación de proyectos de inversión relacionados con tecnologías biomédicas, medicamentos, dispositivos médicos, sistemas de información, y otras tecnologías de soporte, de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Gerencia.
9. Asesorar en la planificación, implementación y mejoramiento del sistema de garantía de la calidad en salud de acuerdo con la normatividad vigente.
10. Participar en los comités que requiera el Gerente, propios de la entidad, para el asesoramiento en gestión de acuerdo con directrices de la Gerencia.
11. Las demás que requiera la Gerencia, en los temas de gestión de servicios de salud de su competencia.

1

	FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA DE SERVICIOS	Código: F-GCT- 10
	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Versión: 1.0
		Página 2 de 3

(Nota: las demás obligaciones específicas y generales se encuentran en el estudio previo, denominado actividades generales.)

Obrando en nombre propio, expreso mi voluntad de prestar mis servicios a la E.S.E Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, y bajo la gravedad de juramento manifiesto que no estoy incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en los artículos 8, 9 y 10 de la Ley 80 de 1.993, en especial en el artículo 18 de la Ley 1150 de 2.007 y artículo 90 de la Ley 1474 de 2.011 y en las demás normas que la modifiquen o adicionen en cuanto sean pertinentes.

De igual manera manifiesto, que la información registrada y entregada con sus respectivos soportes para el futuro proceso de contratación, son auténticos y corresponden a mi experiencia laboral y académica, así mismo autorizo a la entidad para procesar, solicitar, divulgar, corroborar y obtener de cualquier fuente que realice las consultas, toda la información y referencias relativas a mi persona ante las entidades correspondientes y a cualquier otra entidad que maneje base de datos, conforme a la Ley 1581 de 2012.

Adicional, manifiesto que he leído los documentos que soportan la futura contratación como son los estudios previos y demás documentación, encontrándome habilitado conforme al perfil que se requiere y hago la siguiente declaración:

DECLARACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.

- Algún familiar suyo fue o es funcionario de la Entidad Si (☐) No (☒), si su respuesta es afirmativa, relacione: _____
- Si su respuesta es afirmativa indique que tipo de parentesco tiene con Usted: _____
- Si su familiar fue funcionario de esta Entidad, indique si fue: Directivo (☐) Asesor (☐) Profesional (☐) otro: _____
- Se encuentra afiliado y al día en los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con el Decreto 1273 de 2018 SI (X) NO (☐).

Por último, por políticas de transparencia de la entidad, me permito manifestar mis siguientes compromisos:

1. El proponente se compromete a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
2. El proponente se compromete a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente Proceso de Contratación.
3. El proponente se compromete a revelar la información que sobre el presente Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
4. El proponente se compromete a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
5. El proponente se compromete a ceder el contrato si llegare a sobrevenir una inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución o en la Ley, previa autorización escrita del Hospital de Floridablanca, y si ello no fuere posible renunciaré a la ejecución del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 9° de la Ley 80 de 1993.

	FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA DE SERVICIOS		Código: F-GCT- 10
			Versión: 1.0
	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		Página 3 de 3

6. El proponente se compromete a desarrollar todas sus actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.
7. El proponente se compromete a suministrar al Hospital de Floridablanca, cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento.

Atentamente,

FIRMA:

NOMBRE: HORACIO MALDONADO PINEDA

CC. Nro. 91.275.603 de Bucaramanga

Dirección: Calle 120 # 30-56, Bosques del Payador

Celular: 3132757730

Email: homapi_2@yahoo.com.ar

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 91.275.603

MALDONADO PINEDA
APELLIDOS

HORACIO
NOMBRES

[Handwritten signature]
Firma



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 16-AGO-1970

RIONEGRO
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

O+

G.S. RH

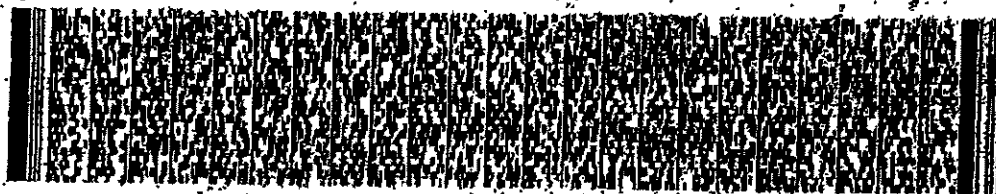
M

SEXO

28-FEB-1989 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten signature]
REGISTRADORA NACIONAL
ALMARETA BENGIO LOPEZ



A-2768200-59128131-M-0091275603-20040930

0103904274C 02 183019813



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Maldonado		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Pineda		NOMBRES Horacio	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 91275603		SEXO F ☐ M ☒ NB ☐		NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☒ SEGUNDA CLASE ☐		NÚMERO 91275603		D.M. 32	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 16 MES 08 AÑO 1970 PAÍS COLOMBIA DEPTO SANTANDER MUNICIPIO RIONEGRO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 120N 30 56 casa PAÍS COLOMBIA DEPTO SANTANDER MUNICIPIO FLORIDABLANCA TELÉFONO 3132757730 EMAIL homapi_2@yahoo.com.ar			

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)
ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	4	X		ESPECIALIZACIÓN EN EVALUACIÓN Y GERENCIA DE PROYECTOS	09	2001	
POSTGRADO	4	X		ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO DE SOLUCIONES FINANCIERAS	07	2011	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA ESTRATÉGICA	11	2020	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA INDUSTRIAL	04	1997	68228-218650

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUCARAMANGA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	22	Mes	01	Año	2022	Día	27	Mes	05	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA EDUCACION					DIRECCIÓN CALLE 35 10 48						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUCARAMANGA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6337000			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	24	Mes	09	Año	2020	Día	20	Mes	12	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE EDUCACION					DIRECCIÓN CALLE 35 10 43						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD - INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACION - ICONTEC				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6078888			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	10	Mes	04	Año	2013	Día	19	Mes	01	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR EVALUADOR			DEPENDENCIA "ADMINISTRACION"					DIRECCIÓN AVENIDA CALLE 26 69 73 TORRE 4 PISO 9						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD CLINICA OFTALMOLOGICA CABECERA-IDECO LTDA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
			Día	06	Mes	10	Año	2006	Día	30	Mes	04	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA GERENCIA					DIRECCIÓN CARRERA 33N 52A 24					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD SOLSALUD EPS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
			Día	01	Mes	08	Año	2003	Día	28	Mes	11	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA PLANEACION					DIRECCIÓN CARRERA 26N 30 70					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD GRADEX INGENIERIA S.A				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO FLORIDABLANCA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 6380046			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
			Día	04	Mes	02	Año	2003	Día	30	Mes	09	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA GERENCIA					DIRECCIÓN CALLE 31N 22 59 Floridablanca					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD CLINICA CHICHAMOCHA S.A				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 6929991			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
			Día	01	Mes	08	Año	2001	Día	29	Mes	02	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR ADMINISTRATIVO			DEPENDENCIA GERENCIA					DIRECCIÓN CALLE 40N 27A 22 Mejoras Públicas					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO FLORIDABLANCA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 6399292			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
			Día	15	Mes	10	Año	1997	Día	21	Mes	05	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL DE PLANEACION Y CA			DEPENDENCIA PLANEACION Y CALIDAD					DIRECCIÓN CALLE 155A 23 58 Urbanización El Bosque					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE									
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS	
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO		
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO		
			Día:		Mes:	Año:	Día:		Mes:
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO				DIRECCIÓN		

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	21	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	9	8
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

01 ENE 2025

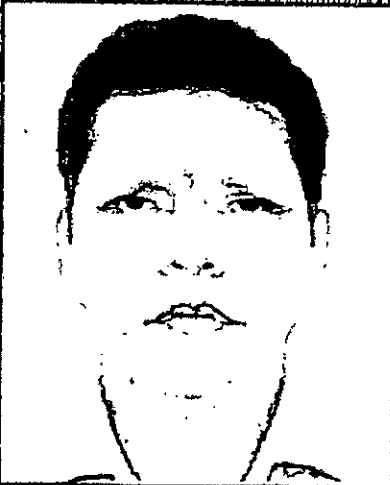
Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No

68228218650STD

INGENIERO INDUSTRIAL

DE FECHA 15/12/2011

HORACIO

MALDONADO PINEDA

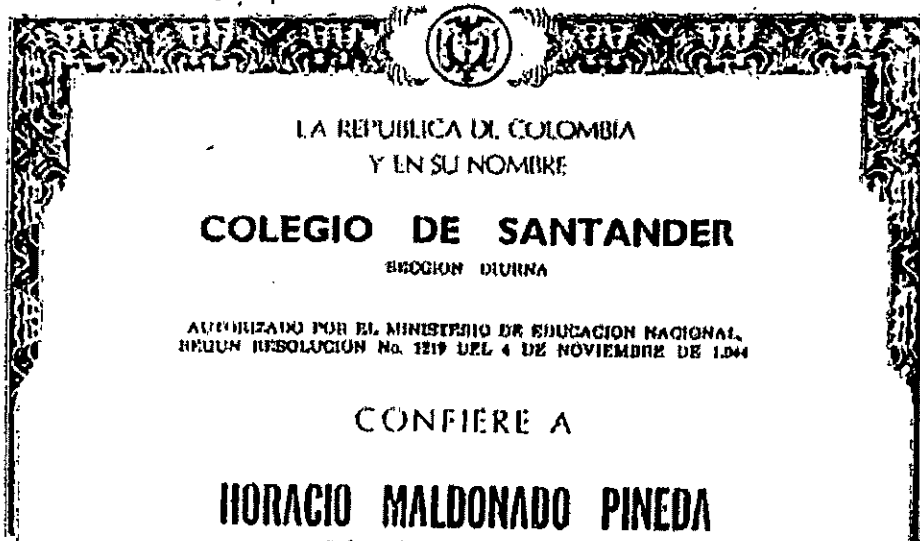
C.C. 91275603

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL

DE SANTANDER



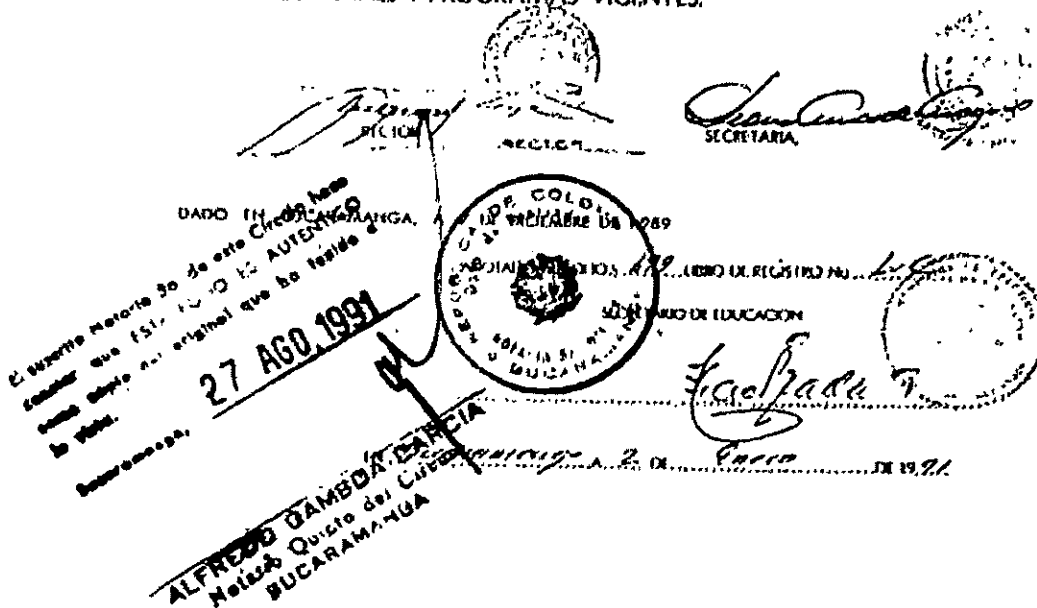
PRESIDENTE DEL CONSEJO



EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS
CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA VOCACIONAL,
SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VICENTES.



IDENTIFICACION DEL PLANTEL

NOMBRE COLEGIO DE SANTANDER

DIRECCION CALLE 9 ENTRE 25 Y 26

TELEFONO 55421

JORNADA DIURNA

Inscripción S. E. 309

Inscripción Dado 16800100449

MT. N° 800' 212.309

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION

En la ciudad de Bucaramanga a los 7 días del mes de Diciembre, del año 1989
se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos
Rector y Secretario en la Rectoría del COLEGIO DE SANTANDER

Institución aprobada hasta XI en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada
por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad
ACADEMICO según Resolución No. 1219 del 4 de NOVIEMBRE de 1944.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron
los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el
TITULO DE BACHILLER ACADEMICO
al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a
continuación:

HORACIO MALDONADO PINEDA
C.C. N° 91'275.603 de Bucaramanga

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 29 de fecha Diciembre 7 de 1989
que consta de 229 alumnos que comienza con el nombre de NANCY ACEVEDO
MORALES y se cierra con el nombre de REINEL SIERRA VILLAMIZAR

Firmado y sellado por MANUEL JOSE REYES QUINTERO (Rector) y LEONOR ARENAS
DE ARAQUE (Secretario).

Dada en Bucaramanga a los 22 días del mes de febrero de 1990.

MANUEL JOSE REYES QUINTERO
El Rector o Director

C. C. No. 5'623.152 de Charalá (ss)
Firmado y Sellado

LEONOR ARENAS DE ARAQUE
El Secretario

C. C. No. 37'798.900 de Bucaramanga (ss)
Firmado y Sellado

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

CONFIERE EL TITULO DE
INGENIERO INDUSTRIAL

A

HORACIO MALDONADO PINEDA

C.C. No. 91,275,603 expedida en BUCARAMANGA

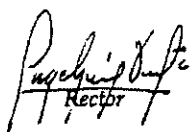
Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello le otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Bucaramanga, EL 29 DE ABRIL de 19 97

Registrado al folio 436 Libro 3-C Diplomas de Grado


Rector


Secretaria General

Personería Jurídica UIS - Resolución No. 25 del 23 de Febrero de 1969 del Ministerio de Justicia

16495

11
13

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

CONFIERE EL TITULO DE
ESPECIALISTA EN EVALUACION Y GERENCIA DE
PROYECTOS
A

HORACIO MALDONADO PINEDA

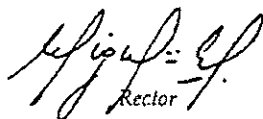
C.C. No. 91.275.603 expedida en BUCARAMANGA

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Bucaramanga, 25 DE SEPTIEMBRE de 20 01

Registrado al folio 407 Libro 12-C Diplomas de Grado


Rector


Secretaria General

Personería Jurídica (IIS - Resolución No. 25 del 23 de Febrero de 1949 del Ministerio de Justicia)

28567

República de Colombia

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA

El Consejo Académico y el Rector de la Universidad Autónoma de Bucaramanga,
en atención a que

HORACIO MALDONADO PINEDA

C. C. 91.276.609 de Bucaramanga

ha cumplido las normas legales y los requisitos académicos exigidos por la Universidad,
le otorgan, con los derechos, obligaciones y prerrogativas correspondientes, el título de

**ESPECIALISTA EN DISEÑO DE
SOLUCIONES FINANCIERAS**

Se expide el presente diploma en Bucaramanga el 29 de Julio de 2011



El Rector

El Decano de la Facultad

El Secretario General

Registrado al Folio N° 731 - 21950 del Libro N° 3 de 2011

República de Colombia



Universidad de
La Sabana

considerando que, conforme a las disposiciones legales vigentes

Horacio Maldonado Pineda

C.C. 9791.275.603

cursó y aprobó los estudios y cumplió los demás requisitos
académicos exigidos por la Universidad, le confiere el título de

Especialista en Gerencia Estratégica

Dada en el Campus del Puente del Común en Chia, a los 10 días del mes de Diciembre de 2020.

Rector

Presencia jurídica otorgada por la
resolución 130 de Enero 14 de 1980,
Ministerio de Educación Nacional.

Decano

Director-Instituto

Secretario General

Anotada al folio 1080 del libro de registro No. 1.1.
a los 10 días del mes de Diciembre de 2020.

66439



ICONTEC
INTERNATIONAL

Certifica que:

Horacio Maldonado Pineda

C.C. 91.275.603

Asistió a el Seminario:

ACTUALIZACION NTC-OHSAS 18001:2007

Con una intensidad de 8 horas

Bucaramanga, Agosto 29 de 2007

Gloria Stella Sarmiento Gaona
Directora Regional Oriente

certifica que:

Horacio Maldonado Pineda

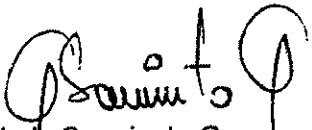
C.C. 91275603

Asistió al Curso

**ACTUALIZACIÓN DE LAS
NORMAS NTC ISO 9001:2015**

Con una intensidad de 8 horas

Bucaramanga, 17 de Octubre de 2015



Gloria Sarmiento Gaona
Directora Regional Oriente



International
Organization for
Standardization

FORO INTERNACIONAL



ICONTEC
INTERNATIONAL

IONet

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN, ICONTEC

Certifica que

HORACIO MALDONADO PINEDA

Participó en el Foro Internacional "enfrentando el desafío global de la competitividad"
Realizado en Cartagena de Indias, los días 3, 4 y 5 de septiembre de 2008.

[Signature]

CARLOS TORRES LONDOÑO

Director General de ICONTEC

GLOBAL INNOVATION MANAGEMENT INSTITUTE

This is to certify that

Horacio Maldonado Pineda

has been formally evaluated for experience, knowledge and skills demonstrated in Innovation Management and is hereby bestowed the global credential of

INNOVATION MANAGEMENT Level 1: Innovation Associate

In witness whereof, we have affixed our signatures under the seal of the Institute.

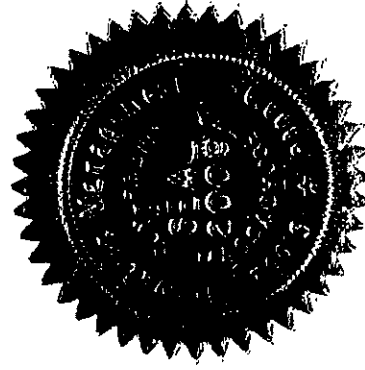
Ronald Jonash

Ronald Jonash
Chairman, Board of Directors

GIMI Certificate Number: IM-01-18000679

Original Grant Date: 18-Sep-18

Certificate Expiration Date: 18-Sep-23



Hitendra Patel

Hitendra Patel, Ph.D.
Certification and Standards Council



FORO INTERNACIONAL
PROYECCION
ISO 9000
VERSION 2008



EL INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN, ICONTEC

Certifica que:

Horacio Maldonado

Participó en el FORO INTERNACIONAL PROYECCIÓN ISO 9000, VERSIÓN 2008,
realizado en Bogotá D.C., el día 29 de abril de 2005.



ICONTEC

Certifica que:

Horacio Maldonado Pineda

C.C. 91.275.603 de Bucaramanga

Asistió al:

**"CURSO HABILIDADES DE AUDITOR
ISO 9000:2000"**

Con una intensidad de 16 horas

El contenido del programa comprendió:

- *Habilidades de Auditor*

Bucaramanga, Abril 29 y 30 de 2004


GLORIA STELLA SARMIENTO G.

Directora
Regional Bucaramanga
CA-029 2004



ICONTEC

Certifica que:

Horacio Maldonado Pineda

C.C. 91.275.603 Bucaramanga

Asistió al

"PROGRAMA AUDITORES INTERNOS DE CALIDAD "

VERSION 2000

Con una intensidad de 40 horas

El contenido del programa comprendió.

- Fundamentos ISO 9000:2000, Estructura y Análisis
- Auditorías Internas de Calidad

Bucaramanga, Abril de 2003


GLORIA STELLA SARMIENTO G.
Directora Regional

CA 010 2003



ICONTEC

Certifica que:
Horacio Maldonado Pineda
C.C. 91.275.003

Asistió y Aprobó

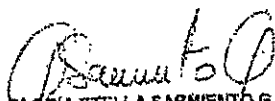
AUDITORIAS AMBIENTALES

Con una intensidad de 24 horas

El contenido del programa comprendió:

Auditorias Ambientales.

Bucaramanga, Octubre 25 de 2005


GLORIA STELLA SARMIENTO G.
Directora Regional Santanderes
ICONTEC

C-1523-2005



4

Certificate of Achievement

This is to certify that

Horacio Maldonado Pineda

has successfully completed the course assessment and
examination for the

QMS Auditor/Lead Auditor Training Course

which is certified by the
Governing Board of the Institute of Quality Assurance (IQA),
International Register of Certificated Auditors (IRCA)
and is compliant with the training requirements of the
International Auditor and Training Certification Association (IATCA)
for certification as an

IATCA QMS Auditor/Senior Auditor

and as an

IRCA QMS Auditor/Lead Auditor and Internal Auditor

on: 6th - 10th March 2000

at: Palpa, Colombia

by:

Training Manager

Date: 17 April 2000

Course Serial No: LA/00/CO146

Course Certification No: IATCA8756

23
25



Certificate of Achievement

This is to certify that

Horacio Maldonado Pineda

has successfully completed the course assessment for the

*ISO 9000:2000 Transition
Auditor Training Course*

which is
certified by IRCA as meeting the requirements of IRCA/2146
and approved by RAB as Transition Training for
RAB certified QMS auditors

held on: 18th – 19th October 2001

at: Bogotá, Colombia

signed


Director BVQI

Date: 09 November 2001

Certificate Serial No: TC/01/CO/1023

Course No: A16103





SGS Yarsley
International Certification Services

Certificate of Successful Completion

HORACIO MALDONADO PINEDA

**has successfully completed an
ISO 9000:2000 Transition
Auditor Training Course**

held in: ***BOGOTA, D.C., COLOMBIA***

on the: ***14 - 15 JULY, 2001***

Certificate Number: ***01/05038025/4594***



J. Moreno
Tutor Course

Course Number IRCA A16806 certified by the International Register of Certificated Auditors.

**SGS United Kingdom Ltd., Training Services,
Unit 202A, Wale Parkway,
Weston-Super-Mare,
Somerset, BS22 0WA, United Kingdom
Tel +44 (0) 1834 522 017**





ICONTEC

Certifica que:
Horacio Maldonado Pineda
C.C. 91.275.003

Asistió al Diplomado:

**IMPLEMENTACION Y GESTION
AMBIENTAL ISO 14000:2004**

Con una intensidad de 112 horas

El contenido del programa comprendió:

- Fundamentos ISO 14000
- Planificación en un Sistema de Gestión Ambiental
- Legislación Ambiental Requisitos Legales y Otros
- Control Operacional
- Documentación del Sistema de Gestión Ambiental
- Auditorías Ambientales

Bucaramanga, Septiembre 28 de 2005

GLORIA STELLA SARMIENTO G.
Directora Regional Santanderes
ICONTEC

C-1523-2006

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA EN CONVENIO CON
LA CLÍNICA CHICAMOCHA Y CONFECOOP ORIENTE

CERTIFICA QUE:

Horacio Maldonado Pineda

PARTICIPÓ EN EL DIPLOMADO
**Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)
con aplicación práctica para la Clínica Chicamocha**

Con una intensidad de 130 horas

Dictado en la ciudad de Bucaramanga entre el 28 de Junio y 11 de Septiembre de 2013
Este certificado se expide en el marco del convenio 0056 de 2013 celebrado entre el SENA,
CLÍNICA CHICAMOCHA Y CONFECOOP ORIENTE como ente capacitador



OSWALDO MATEUS MOSQUERA
Gerente
Clínica Chicamocha

 **SENA**
Más trabajo



ERWING WILSON PARDO ESTÉVEZ
Director Ejecutivo
Confecoop Oriente



ICONTEC
INTERNATIONAL

Certifica que:

Horacio Maldonado

C.C. 91.275.603

Asistió al Diplomado :

**Implementación y Gestión de la
S.&.S.O NTC OHSAS 18001**

Con una intensidad de 84 horas

El contenido del programa comprendió:

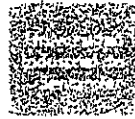
- Fundamentos del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional
- Legislación en el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional
- Planificación en el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional
- Medición y Seguimiento del Desempeño del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional
- Auditoría Interna al Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional

Bucaramanga, Agosto 29 de 2007

Gloria Stella Sarmiento Gaona
Directora Regional Oriente

Aprobado: 2006-10-24

Asociación de Egresados de la
Universidad Industrial de Santander
ASEDUIS
Capítulo Bucaramanga



Certifica Que:

Horacio Maldonado Pineda

Participó y Cumplió Satisfactoriamente en el

Diplomado en

Gestión Integral Para el Logro
de la Competitividad

Con una Duración de 120 Horas


Juan Carlos Echeverría


Olga Patricia Chacón Arias

**LA SUSCRITA COORDINADORA DE TALENTO HUMANO
DE LA
CLÍNICA CHICAMOCCHA S.A.**

HACE CONSTAR

Que el Señor **HORACIO MALDONADO PINEDA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.275.603 Bucaramanga (Santander), laboro en nuestra institución desde el día Primero (01) de Agosto del dos mil uno (2001) hasta el Veintinueve (29) de Febrero del dos mil Veinte (2020).

El Ingeniero **MALDONADO PINEDA**, se desempeñó como Director Administrativo, realizando las siguientes funciones:

- Planear, organizar, dirigir y controlar los procesos administrativos, aplicando PHVA.
- Garantizar la plataforma tecnológica, coherente con los sistemas de información y comunicación, que soporte la gestión de la sociedad en sus procesos administrativos y asistenciales.
- Garantizar el correcto funcionamiento de la infraestructura física, biomédica, neumática, hidráulica, eléctrica y sanitaria de la institución.
- Garantizar el suministro oportuno de insumos de hotelería y confort a los servicios quirúrgico, hospitalario y consulta externa.
- Facilitar la recopilación efectiva y eficaz de las órdenes de los diferentes servicios para garantizar la correcta facturación.
- Diseñar canales efectivos de comunicación con el usuario externo, que permitan evaluar los niveles de satisfacción y percepción de los usuarios, direccionar las quejas y sugerencias y diseñar en consecuencia políticas y correctivos orientados al mejoramiento continuo de los servicios, en asocio con la Dirección Médica.
- Garantizar el suministro de los medicamentos e insumos farmacéuticos con oportunidad y costo-eficiencia.
- Velar por cumplimiento de los contratos de outsourcing en vigilancia, nutrición y aseo.
- Asesorar a la Gerencia en materia de sistemas, estudios, adquisiciones, inversiones, informes y proyectar estudios de factibilidad.
- Presentar a la Gerencia, el informe trimestral de gestión para las áreas a su cargo, acorde con el direccionamiento estratégico y objetos de la sociedad.



**Clínica
Chicamocha S.A.**

Artífices del bienestar humano

- Gestionar proyectos de la organización en temas relacionados con tecnología, obras, suministros y adquisiciones, que incluye presupuesto y gestión financiera.
- Ejecutar todas las demás responsabilidades que le sean asignadas por el Gerente General que sean afines con la naturaleza de su cargo.

Se expide a solicitud del interesado en Bucaramanga (Santander) a los Quince (15) días del mes de Septiembre del dos mil veinte (2020).

LESLY MILENA PARDO MARTINEZ
Coordinadora de Talento Humano

Hanyl.G



Floridablanca, Diciembre 6 de 2000

CERTIFICACION

La Directora del Centro de Producción de la Fundación Cardiovascular **HACE CONSTAR** que el Ingeniero **HORACIO MALDONADO PINEDA**, identificado con cédula de ciudadanía **91.275.803** de Bucaramanga asesoró y lideró la Implementación del **Sistema de Aseguramiento de la Calidad ISO 9001** para el diseño, producción y comercialización de la línea de ropa quirúrgica, kits de insumos médico quirúrgicos y el servicio de esterilización.

Cordial saludo,


Ing. MARIELA SANCHEZ AGUIRRE
Directora Centro de Producción y esterilización

Instituto del Corazón
Calle 155 A No.23-58 Urbanización El Bosque Sector E-1 PBX 6396767-6399292 Fax:6392595
Apartado Aéreo 1143. E-mail:webmaster@fcv.org / <http://www.fcv.org> Floridablanca (S.S.) Colombia



Oficina Principal
C. 26 No. 30 - 70
PBX 6352211
Línea 01-800-9979988
Bucaramanga-Colombia
oficina.principal@salsalud-eps.com.co

**EL SUSCRITO GERENTE NACIONAL DE PLANEACION DE
SOLSALUD E.P.S.**

HACE CONSTAR QUE:

El ingeniero HORACIO MALDONADO PINEDA, identificado con Cédula de Ciudadanía 91.275.603 de Bucaramanga, asesoró durante el periodo agosto a noviembre de 2003, la estandarización de los procesos, manual de funciones y el manual de calidad de acuerdo a los requisitos de la norma internacional de calidad ISO 9000, para dar cumplimiento a los requisitos de habilitación de la EPS.

Bucaramanga, 22 de diciembre de 2003.

Cordialmente,

HUMBERTO VARGAS LEON
GERENTE NACIONAL DEL PLANEACIÓN

Al contestar me debe llamar



CLINICA
OFTALMOLOGICA
CABECERA

IDECO LTDA.

CERTIFICACION

Hacemos constar que el Ingeniero HORACIO MANDONADO PINEDA , identificado con Cédula de Ciudadanía No. 91.275.603 de Bucaramanga, lidera como consultor en el Proceso de implementación del Sistema de Calidad ISO 9001 versión 2000 para nuestra Institución INSTITUTO DE ENFERMEDADES Y CIRUGÍA DE LOS OJOS LTDA. "IDECO LTDA"- CLINICA OFTALMOLÓGICA CABECERA, en los diferentes servicios.

Se expide esta certificación el primero de Junio del año 2004

Atentamente,

CLINICA OFTAMOLOGICA CABECERA
IDECO LTDA.


DR. JOSE GABRIEL BAREÑO C.
DIRECTOR



ASOCIACION
CENTRO
DE GESTION
HOSPITALARIA

EL CENTRO DE GESTION HOSPITALARIA

HACE CONSTAR QUE

El doctor **HORACIO MALDONADO PINEDA**, asistió al **CURSO DE FORMACIÓN DE FACILITADORES PARA EVALUAR EL ESTADO DE GESTIÓN Y CALIDAD DE LAS INSTITUCIONES DE SALUD**, realizado en la ciudad de Bogotá durante los días 28, 29 y 30 de Noviembre de 2005. Intensidad: 24 horas.

Se expide la presente constancia a los diez(10) días del mes de enero de 2006.

JULIO PORTOCARRERO MARTINEZ
Director Ejecutivo



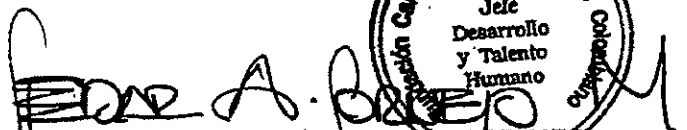
EL SUSCRITO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y TALENTO HUMANO DE LA FUNDACION CARDIOVASCULAR DEL ORIENTE COLOMBIANO

CERTIFICA:

Que el Ingeniero **HORACIO MALDONADO PINEDA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.275.603 expedida en Bucaramanga, labora en nuestra Institución desde el día quince (15) de Octubre de 1.997.

El Ingeniero Maldonado Pineda, desempeña el cargo de Asistente de Planeación y Calidad de la Fundación Cardiovascular del Oriente Colombiano, desde donde apoya la organización de procesos, proyectos y aseguramiento de la calidad; adicionalmente ha apoyado la estructuración del Programa General de Salud Ocupacional de nuestra Institución y el Plan de Emergencia.

Se expide a solicitud del interesado, en el Municipio de Floridablanca (Santander) a los veintiún (21) días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y nueve (1999).


CESAR AUGUSTO CORNEJO MARTINEZ
Jefe Departamento Desarrollo y Talento Humano



Unión Temporal
Ecolimpieza



Bogotá D, C; 15 de Septiembre de 2020

**SEÑOR: (ES)
A QUIEN INTERESE**

**UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA
NIT: 901.351.411-8**

CERTIFICA QUE

El (la) señor(a), **HORACIO MALDONADO PINEDA** identificado con cedula de ciudadanía número **91.275.603** de Bucaramanga-Santander, laboro en esta empresa en el cargo de **Gerente** con contrato obra labor, realización funciones tales como, seguimiento, control y gestión de los recursos económicos, así como la administración y revisión financiera, devengando salario de nueve millones de pesos m/cte (9.000.000) más todas las prestaciones de ley.

- Desde el 27 de Abril de 2020 hasta el 01 de Septiembre de 2020.

Esta certificación es expedida en la ciudad de Bogotá a los 15 días del mes de Septiembre de 2020 a solicitud del interesado.

JESSICA ANDREA SIERRA JIMENEZ
DIRECTORA DE RECURSO HUMANO.

Elaboró: Sandra Yamileth Cano Amaya
Revisó: Jessica Andrea Sierra Jiménez
Aprobó: Jessica Andrea Sierra Jiménez

Nota: Toda certificación deberá ser validada y confirmada a través de nuestro correo electrónico utecolimpiezatn@gmail.com, adjuntando escáner de la misma.
I.B.

ECO SERVIR S.A.S., Carrera 25 # 40-68 – B. Sotomayor – B/manga; Tel: (7) 6332795; 322-8858854
CONTINENTAL DE LIMPIEZA SAS – CRA. 85C # 25C 10, Teléfono: (1) 2631332 –316-6979180
LOGISTICA INSTITUCIONAL ULTRAMATIC LTDA, Calle 28 # 14-58 –310-8025079;
Correo electrónico: utecolimpieza@gmail.com

Unión Temporal
Ecolimpieza



ECO SERVIR S.A.S., Carrera 25 # 40-68 – B. Sotomayor – B/manga; Tcl: (7) 6332795; 322-8858854
CONTINENTAL DE LIMPIEZA SAS – CRA. 85C # 25C 10, Teléfono: (1) 2631332 –316-6979180
LOGISTICA INSTITUCIONAL ULTRAMATIC LTDA, Calle 28 # 14-58 –310-8025079;
Correo electrónico: utecolimpieza@gmail.com

 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE TERMINACIÓN /EJECUCIÓN FINAL DEL CONTRATO/ CONVENIO		Código: F-GJ-1100-238,37-083	
			Versión: 3.0	
			Fecha: DICIEMBRE-17-2020	
			Página: 1 de 3	

DATOS DEL CONTRATO					
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE EDUCACION				
ACTA No.	1				
FECHA DEL ACTA	21/12/2020				
No. DE CONTRATO Y FECHA	1358 - 23/09/2020				
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES				
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA NIT 890.201.222-0				
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA GESTIÓN QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, EN CUMPLIMIENTO DEL MACROPROCESO N (ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD) Y AL FUNCIONAMIENTO DE LOS 14 MACROPROCESOS DEL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN.				
CONTRATISTA	NOMBRE:	HORACIO MALDONADO PINEDA			
	C.C./NIT	91275603			
REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE:	HORACIO MALDONADO PINEDA			
	C.C.	91275603			
ORDENADOR DEL GASTO	NOMBRE	ANA LEONOR RUEDA VIVAS			
	CARGO	Secretario (a) de Educación			
	C.C.	63307168			
SUPERVISOR	NOMBRE:	ANA YAZMIN PARDO SOLANO			
	C.C./NIT	28177577			
VALOR DEL CONTRATO	\$ 13.050.000,00				
VALOR ADICIONADO	\$ 0,00				
ANTICIPO O PAGO	\$ 0,00				
ANTICIPADO 0,00 %					
CDP	NÚMERO:	3201			
	FECHA:	07/09/2020			
CDP ADICIONAL	NÚMERO:	No Aplica			
	FECHA:	No Aplica			
RP	NÚMERO:	4614			
	FECHA:	24/09/2020			
RP ADICIONAL	NÚMERO:	No Aplica			
	FECHA:	No Aplica			
PLAZO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO:	24/09/2020			
	FECHA FIN:	20/12/2020			
	NUEVA FECHA TERMINACIÓN	No Aplica			
	DURACIÓN:	DOS (02) MESES Y VEINTISIETE (27) DIAS			
MODIFICACIONES DEL CONTRATO	Tipo de Modificación	No	Tiempo	Fecha Inicial	Fecha Final
	Suspensiones	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	Prórrogas	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	Tipo de Modificación	No	Fecha de la adición	Valor adicionado	Valor total del contrato
	Adiciones	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	Otras Modificaciones	No	Fecha de la modificación	Observaciones	
	Cesión/Otrosi/Aclaraciones	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
	FECHA DE APROBACION DE POLIZAS	No Aplica			
DATOS PARA PAGO DEL CONTRATO					
DÍAS A COBRAR	20 (veinte)				
PERIODO DE COBRO	DESDE: 01/12/2020				
	HASTA: 20/12/2020				

	ACTA DE TERMINACIÓN / EJECUCIÓN FINAL DEL CONTRATO/ CONVENIO	Código: F-GJ-1100-238,37-083
		Versión: 3.0
		Fecha: DICIEMBRE-17-2020
		Página: 2 de 3

	PERIODO DE COTIZACIÓN	FECHA DE PAGO	Nro. PLANILLA INTEGRADA	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN
	Diciembre	17/12/2020	19432531	\$ 1.200.000,00
PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD		ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES	ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
	SURA EPS		COLPENSIONES	ARL SURA
	VR PAGADO \$ 150.000,00		VR PAGADO \$ 192.000,00	VR PAGADO \$ 6.300,00

- CONSTANCIAS**
- En la ciudad de Bucaramanga, se reunieron ANA YAZMIN PARDO SOLANO quien actúa en nombre y representación del MUNICIPIO DE BUCARAMANGA en calidad de Supervisor y por la otra HORACIO MALDONADO PINEDA quien actúa en nombre y representación propia , con el fin de suscribir el acta de ejecución final del Contrato.
 - El Contratista ha ejecutado las actividades estipulas en el Contrato de acuerdo a las especificaciones técnicas y a satisfacción según informe de cumplimiento de obligaciones contractuales.
 - El Supervisor certifica que revisó el informe presentado por el Contratista respecto de actividades y se encuentran ajustados a los términos contractuales y plazos previstos en el citado Contrato.
 - El Contratista acreditó el pago de la seguridad social integral efectuado mediante la planilla relacionada
 - El supervisor autoriza el pago de las actividades realizadas, de acuerdo con el siguiente detalle:

Valor ejecutado en la presente acta:	4	\$ 3.000.000,00
Valor IVA:		\$ 0,00
Menos amortización del anticipo / Menos pago anticipado		\$ 0,00
Valor bruto ejecutado a pagar		\$ 3.000.000,00

- Se adhiere y anula estampilla (s):

ESTAMPILLA	Nº	VALOR
PRO-HOSPITAL	2502000431664	\$ 2.900,00
ORDENANZA 012	2502000431664	\$ 290,00

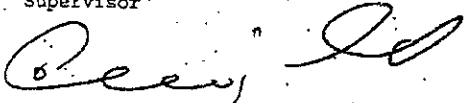
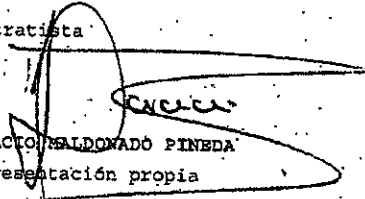
- De conformidad con el Estado Presupuestal del Contrato, las certificaciones emitidas por el Supervisor, y los comprobantes de egreso emitidos por la Tesorería del Municipio de Bucaramanga, el Balance Financiero del Contrato es el siguiente:

CONCEPTO		VALORES
Valor inicial		\$ 13.050.000,00
Valor adicionales		\$ 0,00
Valor anticipo / Pago anticipado		\$ 0,00
Valor total		\$ 13.050.000,00
Valor amortizado a la fecha de la presente acta		\$ 0,00
Pagos o cesuraciones realizados a la fecha de la presente acta	PERIODO	Nº COMPROBANTE
	11-2020	2011000709
	12-2020	2012000629
	09-2020	2011001362
		\$ 4.500.000,00
		\$ 3.000.000,00
		\$ 1.050.000,00

	ACTA DE TERMINACIÓN /EJECUCIÓN FINAL DEL CONTRATO/ CONVENIO	Código: F-GJ-1100-238,37-083
		Versión: 3.0
		Fecha: DICIEMBRE-17-2020
		Página: 3 de 3

Valor total pagado o causado a la fecha	\$ 13.050.000,00
Subtotal a pagar contra la presente acta	\$ 3.000.000,00
Valor amortización contra la presente acta	\$ 0,00
Valor bruto a pagar contra la presente-acta	\$ 3.000.000,00
Valor a liberar por el municipio	\$ 0,00
Valor total ejecutado	\$ 13.050.000,00

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Bucaramanga, Santander el 21 de Diciembre de 2020.

Supervisor	Contratista
	
ANA YAZMIN PARDO SOLANO	HORACIO MALDONADO PINEDA
Municipio de Bucaramanga	Representación propia
Supervisor	Contratista

NOTA: Durante el periodo de la emergencia la firma en físico autógrafa de los documentos podrá reemplazarse por la aprobación de un mensaje de datos generado por medio de correo electrónico o a través de la plataforma SECOP II. En concordancia con las disposiciones señaladas en el artículo 7 de la ley 527 de 1999.

Elaboró: LAURA GIRALDO GÁLVEZ - ABG CPS
 Revisó: ANA YAZMIN PARDO SOLANO - SUPERVISORA



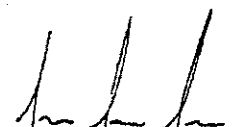
EL INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN ICONTEC

HACE CONSTAR:

Que el profesional Horacio Maldonado Pineda, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.275.603 expedida en Bucaramanga, tiene un vínculo mediante contrato de prestación de servicios profesionales con esta compañía desde el 10 de abril de 2013, ejecutado con total autonomía técnica, administrativa y financiera. Los servicios profesionales contratados consisten en desarrollar actividades como Evaluador Externo en los Estándares de Acreditación en Salud.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá a solicitud del interesado, a los diecinueve (19) días del mes de enero de 2021.

Atentamente,


Juan Sebastián Salazar
Director Técnico

eromero



Canales de atención al cliente:
Bogotá: 607 8888
Resto del país: 01 8000 94 9000
cliente@icontec.org
www.icontec.org

**LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y HSEQ DE
GRADEX INGENIERIA SA
NIT: 860.354.101-5**

CERTIFICA QUE:

El Ingeniero **HORACIO MALDONADO PINEDA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.275.603 de Bucaramanga, se desempeñó como Director del modelo de gestión en las fases de planificación, implementación y mejoramiento para asegurar el cumplimiento de los requisitos del cliente, normativos y de la empresa, así como su eficacia y eficiencia en las metas estratégicas, logrando la certificación internacional de los procesos bajo norma de calidad ISO 9001 con alcance en los procesos misionales de realizar estudios, diseños e interventorías, asesorar y dar soluciones de ingeniería especializada en las áreas de medio ambiente (planes de ordenamiento ambiental), planes de gestión del riesgo para vertimientos y realizar estudios de ingeniería para el diseño de obras civiles en el sector hidrocarburos, saneamiento (alcantarillados, plantas de tratamiento de aguas residuales industriales y domésticas), abastecimiento de agua potable (bocatomas, líneas de conducción, tanques de almacenamiento, plantas de tratamiento de agua potable) y sistemas de riego.

El Ingeniero **HORACIO MALDONADO PINEDA**, desempeñó las siguientes funciones:

- Elaborar el diagnóstico institucional, para proponer el modelo de gestión de la entidad, orientado al logro de la estrategia, de acuerdo con el contexto institucional, la normatividad vigente y los requerimientos de los clientes.
- Elaborar propuestas de desarrollo de mejores prácticas que le aporten a la mejora continua o innovación de los servicios de la empresa, de acuerdo con los requisitos de los contratos, del cliente y las necesidades institucionales.
- Estructurar propuestas para la implementación y mejora del modelo de gestión, con base en las brechas determinadas mediante la comparación de los resultados obtenidos y las metas propuestas en la planeación estratégica de la entidad y los indicadores de los procesos.
- Definir criterios técnicos y estadísticos como marco de referencia para el desarrollo del modelo de indicadores de gestión teniendo en cuenta el contexto externo y los estándares técnicos que apliquen en el desarrollo de los proyectos.
- Asesorar a los procesos o dependencias en la implementación del sistema de gestión, los lineamientos técnicos el sistema de calidad y los requerimientos institucionales.
- Establecer criterios, estándares, parámetros y mecanismos de control para la documentación del sistema de gestión, de acuerdo con la normativa vigente, los lineamientos técnicos de los proyectos, metodologías, herramientas y requerimientos institucionales.

- Asistir y participar en reuniones y comités como representante del sistema de gestión de la calidad en representación de la empresa.
- Asistir el modelo de atención al cliente para dar respuesta a los derechos de petición, quejas, reclamos y demás solicitudes que le sean asignadas, así como la evaluación de la satisfacción de los clientes.
- Asesorar el proceso de gestión Direccionamiento Estratégico, Gestión de contratos, Diseño y Desarrollo, en aspectos relacionados con la adopción, ejecución y control de los planes de calidad, programas y proyectos.
- Participar en la implementación y evaluación de las directrices en gestión del conocimiento y del plan de acción correspondiente, como herramienta indispensable para optimizar el proceso de toma de decisiones
- Planificar, implementar y mantener el procedimiento de revisión por la dirección de la gestión de la entidad, en el marco de los lineamientos definidos en la política de calidad y directrices de la alta dirección y del sistema de gestión
- Realizar seguimiento y evaluación del desempeño de los procesos del sistema de gestión.
- Consolidar, hacer seguimiento y evaluar el Plan Estratégico, Plan de Acción y el Plan Operativo, de cada proceso del modelo de gestión
- Planear, implementar y mantener los procedimientos de mejora continua y auditorías internas para asegurar la eficacia y eficiencia en los procesos del modelo de gestión de la empresa.

Las actividades se desarrollaron mediante contrato de prestación de servicios profesionales ejecutando con total autonomía técnica, administrativa y financiera desde el día 04 febrero de 2003 hasta el 30 de septiembre de 2010.

Se expide la presenta certificación a los veintiséis (26) días del mes de enero de 2021.

Atentamente,


LAURA CAROLINA SERPA QUIJANO
Directora Administrativa y HSEQ
Gradex Ingeniería S.A.



Calle 31 No. 22-59 Floridablanca
Calle 79 No. 18-18 Ofc. 401 Bogotá



+57 (7) 6380046
+57 (1) 2870 069



www.gradex.com.co
recepcion@gradex.com.co





LA COORDINADORA ADMINISTRATIVA

CERTIFICA:

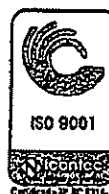
Que el Ingeniero HORACIO MALDONADO PINEDA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 91.275.603, lideró como consultor la implementación del proceso de certificación del sistema de gestión de la calidad ISO 9001:2000 a nuestra institución INSTITUTO DE ENFERMEDADES Y CIRUGIA DE LOS OJOS LTDA "IDECO LTDA", CLINICA OFTALMOLOGICA CABECERA, en los diferentes servicios.

La consultoría se desarrolló mediante contrato de prestación de servicios profesionales, ejecutado con total autonomía técnica, administrativa y financiera desde 06/10/2006 hasta el 30/04/2012.

Se expide la presente certificación a los 18 días del mes de enero de 2021


ELIZABETH URIBE CAMARGO

CARRERA 33 No. 52A - 24 - PBX: 647 31 32 - TELEFAX: 643 27 93
e - mail: administración@idecococ.com - BUCAARAMANGA - COLOMBIA



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado EPS SURA

CERTIFICA

Que **HORACIO MALDONADO PINEDA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **91275603** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 91275603
NOMBRES Y APELLIDOS	HORACIO MALDONADO PINEDA
TIPO DE AFILIADO	SEGUNDO COTIZANTE
PARENTESCO	CONYUGE
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/05/2013
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	583
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	52

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: 02/01/2025

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN
DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

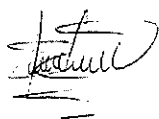
EPS SURAMERICANA S.A
Medellín, Antioquia, Colombia. Líneas de atención: Barranquilla: 605 319 7901, **Cali:** 602 380 8941,
Medellín: 604 448 61 15, **Bogotá:** 601 448 7941
Línea Nacional: 01 8000 519 519
epssura.com

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **HORACIO MALDONADO PINEDA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **91275603**, se encuentra afiliado/a desde **01/02/2016** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 03 de enero de 2025.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

49



Se certifica que la empresa , identificada con CC-91275603 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2024-12	25-14	900336004	COLPENSIONES	1	0	1.156.000	0	1.156.000
Período salud:	2024-12	EPS010	800088702	EPS SURA	1	0	850.000	0	850.000
Planilla Nro.:	31726597 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	165.700	0	165.700
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción:	2024-12-16	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	BANCO DE BOGOTA	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:	1130755179	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
GRAN TOTAL								\$ 2.171.700	

PAGADO

DIAN

Declaración de renta y complementario
personas naturales y asimiladas residentes
y sucesiones ilíquidas de causantes residentes

PRIVADA

210

1. Año2023

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario2118609545917

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)912756032

6.DV2

7. Primer apellidoMALDONADO

8. Segundo apellidoPINEDA

9. Primer nombreHORACIO

10. Otros nombres

12.Cod. Dirección seccional4

24. Actividad económica principal0010

Si es una corrección indicar: 25. Cód.

26. No. Formulario anterior

27. Fracción año gravable siguiente

28. Uso por ciento (1%) de compras con factura electrónica214,000

Patrimonio

Total patrimonio bruto29160,172,000

Deudas308,346,000

Total patrimonio líquido31151,826,000

Conceptos/rentas

Rentas de trabajo

Rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria

Rentas de capital

Rentas no laborales

Ingresos brutos3299,679,000

Devoluciones, rebajas y descuentos

Ingresos no constitutivos de renta333,076,000

Costos y deducciones procedentes

Renta líquida3496,603,000

Rentas líquidas pasivas -

Rentas exentas

Aportes voluntarios AFC, FVP y AVC350

Otras rentas exentas3622,509,000

Total rentas exentas3722,509,000

Intereses de vivienda380

Otras deducciones imputables39269,000

Total deducciones imputables40269,000

Rentas exentas y/o deduc. imputables (Limitadas)4122,778,000

Renta líquida ordinaria del ejercicio

Pérdida líquida del ejercicio

Compensaciones por pérdidas

Renta líquida ordinaria4273,825,000

Ren. líquida céd. gen.9196,603,000

Ren. ex. y ded. imp. li.9222,992,000

R. líq. ord. cédula gen.9373,611,000

Comp. pérdidas año 2018 y ant.940

Comp. exc. ren. presuntiva950

Rentas gravables960

R. líq. grav. cédula gen.9773,611,000

Renta presuntiva980

Cédula de pensiones

Cédula de dividendos y/o participaciones

Ganancias ocasionales

Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior990

Ingresos no constitutivos de renta1000

Renta líquida1010

Rentas exentas de pensiones1020

Renta líquida gravable cédula de pensiones1030

Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros1040

Ingresos no constitutivos de renta1050

Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores1060

1a. Subcédula años 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.1070

2a. Subcédula años 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.1080

Dividendos y participaciones recibidas del exterior1090

Rentas exentas de la casilla 1091100

Renta líquida gravable (Cédula general o renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones, art. 241 E.T.)11173,611,000

Ingresos por ganancias ocasionales del país y del exterior1120

Costos por ganancias ocasionales1130

Ganancias ocasionales no gravadas y exentas1140

Ganancias ocasionales gravables1150

Cédula general, de pensiones y de dividendos y participaciones

Renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones

Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a subcédula (Art. 240 E.T.)

Por dividendos y participaciones año 2016

Por dividendos y participaciones recibidas del exterior

Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables1215,343,000

Imp. pagados en el exterior1220

Donaciones1230

Dividendos, particip. y otros1240

Total descuentos trib.1250

Impuesto neto de renta1265,343,000

Impuesto de ganancias ocasionales1270

Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales1280

Total impuesto a cargo1295,343,000

Anticipo renta liquidado año gravable anterior1302,221,000

Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación1310

Retenciones año gravable a declarar1324,429,000

Anticipo renta para el año gravable siguiente1331,307,000

Saldo a pagar por impuesto1340

Sanciones1350

Total saldo a pagar1360

Total saldo a favor1370

Número de dependientes económicos1380

Adición por dependientes a la casilla 921390

Ud. superó logo indicativo art. 335-1 del E.T., marque X1400

Aporte voluntario1410

981. Cód. RepresentaciónFirma del declarante o de quien lo representa

982. Cód. ContadorFirma contador984. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional20243917830538

997. Espacio exclusivo para la entidad recaudadora

980. Pago total \$0

996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo91900162114563

52

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

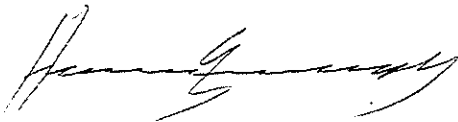
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 31 de diciembre de 2024, a las 16:59:12, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	91275603
Código de Verificación	91275603241231165912

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO

No. 260569764



PIB
17:01:06
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 31 de diciembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HORACIO MALDONADO PINEDA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91275603:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

64



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:01:42 PM horas del 31/12/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **91275603**
Apellidos y Nombres: **MALDONADO PINEDA HORACIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 –
25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araio-ato@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/12/2024 10:30:31 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **91275603**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **106211879**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

515 9000



Dios y
Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

GOV.CO



**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

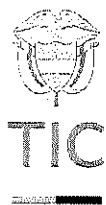
CERTIFICA:

1. Que HORACIO MALDONADO PINEDA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 91275603, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA INDUSTRIAL con MATRICULA PROFESIONAL 68228-218650 desde el 15 de Diciembre de 2011, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1955.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**.
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los cinco (05) días del mes de Diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas, la falta de firma del titular no invalida el Certificado.
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 91275603 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/12/2024 12:04 PM



Código Verificación: **BVSC2UNWQ7**

Válida hasta: **05/03/2025**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

	FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA DE DELITOS SEXUALES		Código: F-GCT- 10.1
	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		Versión: 1.0
			Página 1 de 1

AUTORIZACIÓN CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS CONTRA LA LIBERTAD, INTEGRIDAD Y FORMACIÓN SEXUALES COMETIDOS CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

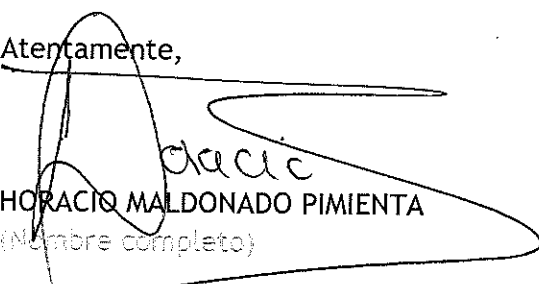
Yo, HORACIO MALDONADO PIMIENTA identificado(a) con Cedula de ciudadanía Nro. 91.275.603 expedida en Bucaramanga, de manera libre y espontánea declaro que no he sido condenado por delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales cometidos contra niños, niñas y adolescentes, y en consecuencia, no me encuentro registrado en las bases de datos de agresores sexuales de que trata la Ley 1918 de 2018 y el Decreto 753 de 2019 ni inhabilitado para vincularme en una entidad estatal.

Por lo anterior, manifiesto expresamente que autorizo a la ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA, identificada con NIT. No. 890.202.024-3 para que, a través de sus servidores públicos y/o contratistas del Grupo de Oficina Jurídica - Contratación, adelante los trámites de consulta de certificado de inhabilidades por delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales cometidos contra niños, niñas y adolescentes, a través del aplicativo virtual que determine la autoridad competente, como soporte de la documentación previa para la vinculación legal y reglamentaria con el MVCT.

Esta autorización se extiende por el término de la vinculación en servicio activo, lo cual implica que la ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA podrá realizar solicitudes de certificados de antecedentes de manera periódica y de acuerdo como lo determine la ley.

Dado a los el 2 de enero de enero de 2025

Atentamente,


 HORACIO MALDONADO PIMIENTA
 (Nombre completo)

Firma:

Número de cédula: 91.275.603
 Lugar de Expedición: Bucaramanga

Fecha de Expedición: (28/02/1989)

59

	FORMATO DE VINCULACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE CONTRAPARTES PERSONAS NATURALES	GESTIÓN INTEGRAL DE CALIDAD	CÓDIGO: ES-GIC-GC001F65 VERSIÓN: 01 FECHA: 10/04/2020				
DATOS DE SOLICITUD							
FECHA DE SOLICITUD			TIPO DE SOLICITUD	TIPO DE USUARIO			
dd	mm	aaaa	VINCULACIÓN	ACTUALIZACIÓN	CLIENTE	CONTRATISTA	PROVEEDOR
2	1	2025	X			X	
DATOS BÁSICOS DE PERSONA NATURAL							
NOMBRE COMPLETO		PRIMER APELLIDO			SEGUNDO APELLIDO		
HORACIO		MALDONADO			PINEDA		
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD							
CÉDULA DE CIUDADANÍA	X	PASAPORTE		CÉDULA DE EXTRANJERÍA		OTRO	¿CUÁL?
NÚMERO DE IDENTIDAD		FECHA DE EXPEDICIÓN			LUGAR DE EXPEDICIÓN		
91275603		28 FEBRERO 1989			BUCARAMANGA		
FECHA DE NACIMIENTO		LUGAR DE NACIMIENTO					
dd	mm	aaaa	PAÍS	COLOMBIA	DEPARTAMENTO	SANTANDER	
16	8	1970			CIUDAD	RIONEGRO	
GÉNERO			OCUPACIÓN				
F		M	X	EMPLEADO		PENSIONADO	EMPLEADO CON NEGOCIO
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA			INDEPENDIENTE	X	RENTISTA	OTRO	
CALLE 120 30 56			¿CUÁL?				
BARRIO	TELÉFONO RESIDENCIA		CIUDAD	DEPARTAMENTO	CORREO ELECTRÓNICO		
	3132757730		FLORIDABLANCA	SANTANDER	homapi_2@yahoo.com.ar		
NÚMERO DE CELULAR	TIPO DE VIVIENDA			VALOR ARRIENBO			
3132757730	PROPIA	FAMILIAR	X	ARRENDADA			
	PERSONAS A CARGO		2	GASTOS FAMILIARES		10,000,000.00	
INFORMACIÓN LABORAL							
NOMBRE DE LA EMPRESA / NEGOCIO				DETALLE ACTIVIDAD (Sólo para Independientes)			
CARGO				FECHA DE INGRESO		TIPO DE VINCULACIÓN	
CIUDAD				dd	mm	aaaa	FIJO INDEFINIDO OTRO ¿Cuál?
DIRECCIÓN							
TELÉFONO							
SI USTED ES UN PEP (PERSONA EXPUESTA PÚBLICAMENTE) CONTESTE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN							
POR SU ACTIVIDAD O CARGO USTED:		SI	NO	SI RESPONDIÓ AFIRMATIVO A ALGUNAS DE LAS PREGUNTAS ANTERIORES, POR FAVOR ESPECIFICAR			
Maneja recursos públicos			X				
Ejerce algún grado de poder público			X				
Goza de reconocimiento público			X				
INFORMACIÓN FINANCIERA							
POR FAVOR RELACIONE LOS PRODUCTOS FINANCIEROS QUE TIENE EN COLOMBIA							
PRODUCTO FINANCIERO	NÚMERO	ENTIDAD	SUCURSAL	ANTIGÜEDAD			
CUENTA DE AHORROS	253016190	BANCO DE BOGOTA	CABECERA	DESDE 2008			

OPERACIONES INTERNACIONALES

REALIZA USTED OPERACIONES CON MONEDA EXTRANJERA				INDIQUE CUALES:				OTRAS	
SI		NO	X	IMPORTACIONES		EXPORTACIONES			
PRODUCTOS FINANCIEROS EN EL EXTERIOR									
INVERSIONES		TRANSFERENCIAS			OTRAS		¿CUALES OTRAS?		
TIPO DE PRODUCTO	NÚMERO DE PRODUCTO	ENTIDAD	MONTO		CIUDAD	PAÍS	MONEDA		

SUMINISTRO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN

EL CLIENTE PROVEEDOR CONTRATISTA X se obliga con la **ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA** a entregar información veraz y verificable y a actualizar su información personal, comercial y financiera, por lo menos una (1) vez al año, o cada vez que así lo solicite, suministrando la totalidad de los soportes documentales exigidos. El incumplimiento de esta obligación, faculta a la **ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA** para terminar de manera inmediata y unilateral cualquier tipo de relación contractual o comercial que tenga.

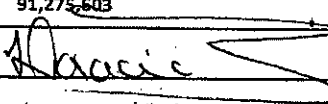
DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS Y/O BIENES

Obrando en propio nombre y/o de la persona jurídica que represento, de manera voluntario y dando certeza de que todo lo aquí consignado es cierto, realizo la siguiente: Declaración de origen de fondos a la **ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA**, con el propósito de dar cumplimiento a lo señalado al respecto en las normas internas y externas que regulan lo concerniente al Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, para establecer cualquier tipo de vínculo o relación comercial con la **ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA**.
Declaro expresamente que:

1. Tanto mi actividad, profesión u oficio es lícita y la ejerzo dentro del marco legal y los recursos que poseo no provienen de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano.
2. La información que he suministrado en la solicitud y en este documento es veraz y verificable y me comprometo a actualizarla anualmente.
3. Los recursos que se deriven del desarrollo de este contrato no se destinarán a financiación del terrorismo, grupos terroristas o actividades terroristas.
4. Los recursos que poseo provienen de las siguientes fuentes (detallo ocupación, oficio, actividad o negocio):

Origen: Asesoría y consultoría en el sector salud.

En caso de diligenciamiento electrónico:
Declaro haber leído, entendido, aceptado y autorizado lo estipulado en este documento (con firma y huella), la información suministrada es exacta y correcta.

NOMBRE COMPLETO	HORACIO MALDONADO PINEDA		HUELLA
DOCUMENTO IDENTIDAD	91,275-603		
FIRMA			
DOCUMENTACIÓN ANEXA PARA PERSONAS NATURAL: Se anexarán los documentos que se estipulen en el proceso correspondiente, de acuerdo al tipo de relación o vínculo con la institución.			

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO POR LA INSTITUCIÓN

Resultado de verificación de datos:			
NOMBRE COMPLETO DE QUIEN VERIFICÓ:		FECHA:	HORA:
IDENTIFICACIÓN			



Salud Ocupacional IPS S.A.S

No. 1

CIUDAD Y FECHA DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN				TIPO DE EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL
08 DÍA	04 MES	2024 AÑO	BUCARAMANGA Ciudad	Examen de Ingreso

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULAR	BUCARAMANGA
Nombre de la Empresa	Código de Trabajo - 3100

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE

Maldonado ✓		Pineda ✓		Horacio ✓		Edad	Documento de identificación
						53 Años	CC 91275603
Apellido		Nombre		Apellido		Nombre	

Cargo	Sección
INDEPENDIENTE /	

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

☒ Sin limitaciones o restricciones para el cargo ☐ Con Restricciones o limitaciones para el cargo ☐ Aplazado

Se recomienda valoración por EPS: ☐ SI ☒ NO

Se entrega formato de remisión a EPS: ☐ SI ☒ NO

1. ACCIONES O RESTRICCIONES

Describe cuales son, ante que condiciones o funciones, cuales factores de riesgo. T (temporal) P (Permanente)

Agentes o Factores de Riesgo	T	P	Recomendaciones
	☐	☐	

Recomendaciones:

USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL DE ACUERDO AL SG-SST DE LA EMPRESA, SE RECOMIENDA ENFASIS HIGIENE POSTURAL; REALIZAR PAUSAS ACTIVAS; PREGUNTADO SINTOMATOLOGIA DE ORIGEN RESPIRATORIO O SISTÉMICO: INFORMA SIN SINTOMAS.

VALORACIÓN COLUMNA

Alineación Normal ☒ Curvatura Normal ☒ Observaciones:

EXÁMENES REALIZADOS

☒ Examen Ocupacional de Ingreso ☒ E. Médico énfasis Osteomuscular

Otros exámenes:

Incluir en Programas de Vigilancia Epidemiológica: ☐ Cardiovascular ☐ Osteomuscular ☐ Auditivo ☐ Visual ☐ Respiratorio

"SI ESTE DOCUMENTO NO ES ENVIADO POR MEDICID IPS S.A.S., POR FAVOR VERIFIQUE SU AUTENTICIDAD"

Consentimiento informado del Aspirante o trabajador:

Autorizo al Dr(a) abajo mencionado(a) Profesional adscrito a MEDICINA, CONTROLES Y DIAGNOSTICOS EN SALUD OCUPACIONAL IPS S.A.S. a realizarme el examen médico y/o paradiñico(s) ocupacional(es) registrado(s) en este documento. El Dr(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y el propósito del examen médico ocupacional junto con su(s) paradiñico(s) ocupacional(es), el cual es: promover y proteger la salud de los empleados y, por otra parte, a gestionar y disminuir riesgos, a la vez que a controlar enfermedades y accidentes laborales.

He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paradiñico(s) ocupacional(es), la asesoría antes de las tomas de las pruebas:

BENEFICIOS:

- * Identifica, evalúa y controla los posibles agentes de riesgo que existan en la organización y que sean potenciales fuentes de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
- * Impulsa dentro de la empresa el trabajo sano y seguro, a través de acciones preventivas.
- * Promueve sistemas de organización que favorecen la salud y seguridad en el área de trabajo. Lo que sirve para aumentar la confianza y por ende la productividad.
- * Mejora la salud y capacidad de cada uno de los empleados, a través de condiciones óptimas de trabajo.
- * Minimiza las lesiones derivadas del trabajo.
- * Reduce el ausentismo laboral y a la vez las pérdidas económicas y de producción ligadas a accidentes y enfermedades.

RIESGOS:

- * Si el usuario requiere toma de muestras de laboratorio clínico, el riesgo existente es la multipunción y hematoma, según su condición actual de salud.

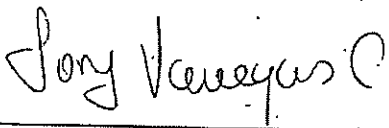
Entiendo que la realización de las pruebas ocupacionales es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes que se realizará el(los) examen(es) ocupacional(es).

Fui informado de las medidas que tomará MEDICINA, CONTROLES Y DIAGNOSTICOS EN SALUD OCUPACIONAL IPS S.A.S. para proteger la confidencialidad de la información de los exámenes realizados a mí. Recibí copia de la valoración médica ocupacional.

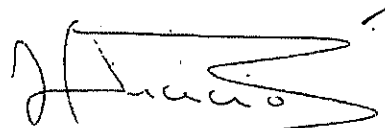
MÉDICO ESPECIALISTA:

USUARIO QUE RECIBE LA ATENCIÓN / ACUDIENTE:

Firma:



Firma:



Nombre: Dr(a) SORY DEL CARMEN VANEGAS CAMARGO

Nombre: HORACIO MALDONADO PINEDA

Registro Médico: 1065646843 Licencia Salud Ocupacional: 20298

Documento: CC 91275603

 República de Colombia Gobernación de Santander	RESOLUCIÓN	CÓDIGO	AP-JC-RG-89
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	1 de 1

RESOLUCIÓN NÚMERO 20298

POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL DE SANTANDER

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y

CONSIDERANDO

Que **SORY DEL CARMEN VANEGAS CAMARGO**, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 1065646843, ha solicitado Licencia para la Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la expedición de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental.

RESUELVE

Artículo 1. Otórguese LICENCIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: **SORY DEL CARMEN VANEGAS CAMARGO**, MÉDICO - ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO con Cédula de Ciudadanía No 1065646843, en las áreas de Medicina en Seguridad y Salud en el Trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Artículo 2. La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

Artículo 3. Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaría de Salud de Santander para la modificación de la misma.

Artículo 4. Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

Artículo 5. Contra la presente Resolución procede los recursos legales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga, a los

06 OCT 2023


JAVIER ALONSO VILLAMIZAR SUAREZ
Secretario de Salud Departamental

VoBo: Luis Felipe Tarazona Velásquez - Director de Desarrollo de Servicios Inspección Vigilancia y Control
Revisó: Yelitza Lilbeth Hernández González - Coordinadora Grupo de Acreditación en Salud y SOGC
Proyectó: Magaly Andrea Mariño Bayona - Grupo de Acreditación en Salud SOGC



SECRETARÍA DE
SALUD

**DIRECCIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD
SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD**

RESOLUCIÓN No. 2194 de 01/06/2022

"Por la cual se Concede Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo"

LA SUBDIRECTORA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD.

En uso de sus facultades legales conferidas en los artículos 23 de la ley 1562 de 2012 y 1o. de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social y en especial por las que le confiere el Decreto 507 del 6 de noviembre de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y,

CONSIDERANDO:

Que la entidad MEDICINA, CONTROLES Y DIAGNOSTICOS EN SALUD OCUPACIONAL IPS S.A.S. MEDICID IPS S.A.S. MEDICID IPS BOGOTÁ, identificada con NIT 900364267, ubicada en la KR 49 94 96 de la ciudad de Bogotá D.C, representada legalmente por JENNEEFER JOHNSON SANABRIA, identificado(a) con CC No. 63558940, ha solicitado Licencia para Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo como Persona jurídica.

Que la entidad peticionaria ha presentado la documentación necesaria, exigida por el literal B del Artículo Segundo de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Que revisada la solicitud presentada con su documentación anexa se verificó el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Resolución No. 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para el otorgamiento de la licencia de seguridad y salud en el trabajo.

Que en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 8º de la Resolución 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social se efectuó visita técnica con el propósito de verificar la información suministrada y garantizar la calidad en la prestación de los servicios de seguridad y salud en el trabajo, como consta en el acta de visita No: 3724 de fecha 2022-05-26.

Que con base en el análisis de la documentación presentada y lo verificado en la visita de vigilancia técnica se considera procedente la expedición de licencia solicitada.

En mérito de lo expuesto, la Subdirectora de inspección, vigilancia y control de servicios de salud de la Secretaría Distrital de Salud

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Conceder Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a MEDICINA, CONTROLES Y DIAGNOSTICOS EN SALUD OCUPACIONAL IPS S.A.S. MEDICID IPS S.A.S. MEDICID IPS BOGOTÁ, identificada con NIT 900364267, ubicada en la KR 49 94 96 de la ciudad de Bogotá D.C, representada legalmente por JENNEEFER JOHNSON SANABRIA, identificado(a) con CC No 63558940, como Persona Jurídica.

ARTICULO SEGUNDO: La licencia otorgada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en las siguientes áreas o campos de acción:

- MEDICID IPS BOGOTÁ KR 49 94 96
 - Medicina en Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO TERCERO: La presente Licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional y puede solicitarse su renovación, por un término igual, en cualquier Secretaría Seccional o Distrital del país.

ARTICULO CUARTO: Cuando el titular de la licencia modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho a la Dirección de Calidad de Servicios de Salud - Subdirección Inspección,

Cra. 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co
Info: 364 9666





SECRETARÍA DE
SALUD

Continuación de la Resolución No 2194 de 01/06/2022 por la cual se concede Licencia de Prestación de Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo a la entidad MEDICINA, CONTROLES Y DIAGNÓSTICOS EN SALUD OCUPACIONAL IPS S.A.S. MEDICID IPS S.A.S. MEDICID IPS BOGOTÁ.

Vigilancia y Control de Servicios de Salud de esta Secretaría de Salud, a fin de que se proceda a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia. En caso contrario incurrirá en las sanciones previstas en las normas legales vigentes.

ARTÍCULO QUINTO: El titular de la licencia deberá dar estricto cumplimiento a las normas que regulan la materia, en especial a la Ley 1562 de 2012, Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 y demás normas que la modifiquen o adicionen.

ARTÍCULO SEXTO: Notificar personalmente esta Resolución a JENNEEFER JOHNSON SANABRIA, informándole que de conformidad con el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de este acto administrativo.

NOTIFIQUESE Y CÚPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 01/06/2022

DORA DUARTE PRADA

Subdirectora Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud

Código de verificación: F1h1KbGIHw

Elaboró: 1013608965

Revisó: 517679550

Aprobó: 4166417005557





Nit. 890.022.964.4
Calle 36 N° 7-47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que HORACIO MALDONADO PINEDA, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 91.275.603 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 253016190, abierta/o desde el 24/3/2008.

Se expide en Bogotá el día 2 del mes de Enero del año 2025 con destino a: ESE Hospital San Juan de Dios de Florida

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO